



---

## HECHO RELEVANTE – IM FTPYME SABADELL 7, FTA

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3. del Módulo Adicional del Folleto de “IM Ftpyme Sabadell 7, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 13 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor’s (la “**Agencia de Calificación**”) había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. (“**Banco Sabadell**”), de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo. Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2011, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que la Agencia de Calificación había rebajado la calificación crediticia de Banco Sabadell en su escala a largo plazo de A- a BBB.
- Con fecha 17 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Banco Sabadell por parte de la Agencia de Calificación mediante el correspondiente hecho relevante.
- Dichas rebajas de las calificaciones crediticias implican, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el Contrato de Agencia de Pagos y con el Contrato de Cuenta de Tesorería de los que Banco Sabadell es contrapartida del Fondo.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora y Banco Sabadell han concluido las actuaciones necesarias determinadas por las rebajas de calificación de Banco Sabadell, de acuerdo con lo establecido en la documentación contractual del Fondo. Concretamente, se ha procedido a la firma con Banco Santander, S.A. (“Banco Santander”) de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.

Madrid, 12 de enero de 2012.